



Qué significa el arresto de Posada Carriles?

Andrés Gómez

Rebelión

Uno piensa que por haber vivido en Miami durante un poco más de 44 años, desde final del año 1960, nada que se relacione a los asuntos vinculados a los terroristas de la extrema derecha cubanoamericana, a sus marañas y chanchullos, así como a su rancia y despreciable labor de asesinos, le pueda sorprender.

En realidad hay poco con lo que uno se pueda sorprender después de haber convivido con ellos todos estos terribles años. Es aquí en Miami dónde originalmente los gobiernos de los Estados Unidos los reclutó, entrenó, financió y dirigió para utilizarlos en su guerra en contra del pueblo cubano. Es aquí donde esos gobiernos les dan amparo e impunidad. Es aquí donde ellos principalmente planifican,

financian y dirigen campañas terroristas en contra del pueblo cubano y sus dirigentes, y en contra de aquellos de nosotros que en Estados Unidos nos oponemos a sus métodos y a sus objetivos políticos.

Aunque pesar de todo esto lo transcurrido en las últimas semanas durante la puesta en escena en Miami de la gran farsa protagonizada por Luis Posada Carriles, sus consortes y el gobierno federal le pone la tapa al pomo.

Ayer, el segundo acto de esta farsa comenzó temprano en la tarde, cuando agentes del Departamento de Inmigración arrestaron a Posada Carriles en la casa donde se estaba quedando. Tal parece que Posada se preparaba para abandonar el país. Según declaraciones de su abogado, Eduardo Soto, Posada había decidido no presentarse a una cita que tenía ayer temprano en la mañana en el Departamento de Inmigración en relación a su petición de asilo político. De hecho Posada, según dejó saber él mismo, en una conferencia de prensa que terminó cerca de las once de la mañana, decidió retirar su petición de asilo. Ésta había colocado en una penosa situación a la Administración Bush dada la tenaz oposición por parte de

la prensa nacional, el gobierno cubano y la opinión pública en general e, inclusive, serias reservas en su propio gobierno a concederle asilo a este terrorista.

Después de ser arrestado Posada Carriles fue llevado al Centro de Procesamiento y Detención del Departamento de Inmigración de Krome, en el suroeste de la ciudad. Ahí no fue procesado, sino que poco tiempo después de haber llegado lo condujeron en un vehículo, escoltado por otros vehículos y guardias de Inmigración, armados con armas largas, a un terreno descubierto donde pocos minutos después se lo llevaron en un helicóptero de Inmigración hasta la base militar de Homestead, en el extremo sur del condado. Todo este espectáculo fue reportado por varios canales televisivos locales en directo. Horas después Posada era nuevamente trasladado, esta vez en avión, a un lugar aún desconocido.

¿Qué pasará ahora? Obviamente se había agotado el prolongado tiempo disponible a este primer acto de la farsa. Posada, sus consortes y sabe Dios quién más no pudieron lograr que se le concediera el asilo político añorado. Al mismo tiempo, la situación se le había hecho insostenible a

la Administración Bush la cual supuestamente se encuentra enfrascada en una lucha a muerte contra el terrorismo.

¿Cómo podía seguir la administración permitiendo que este connotado terrorista, quien entró ilegalmente al país, siguiera libre, alardeando de su impunidad, aún en las entrevistas que se había atrevido a conceder a la prensa?

Además, Posada había dejado saber su decisión de abandonar Estados Unidos. Evidentemente la administración decidió que era hora de terminar con el relajo. Decidió, tal parece, tomar cartas en el asunto y pasarlo a otro plano. A un plano donde el gobierno federal estuviese en control directo de la situación de Posada.

En lo que bien podría ser el comienzo del segundo acto de esta farsa, el Departamento de Seguridad Interna (Homeland Security) dejó saber, en un comunicado hecho público ayer en la tarde, que en el término de 48 horas se sabría cuál sería la decisión a tomar en relación a Posada. Asimismo ese comunicado descartaba la posibilidad que Posada pudiera ser entregado al gobierno cubano --el cual no lo ha reclamado—, así como que no se entregaría a Posada a cualquier gobierno que actúe “en nombre del gobierno cubano” --léase el gobierno venezolano--, el cual

sí ha pedido oficialmente su extradición, y con el cual Estados Unidos tiene un tratado sobre esos asuntos.

¿Decidirá la Administración Bush mantener recluido a Posada, mientras “investiga su caso” por un período indefinido de tiempo para de esa manera no tener que entregarlo a ningún tribunal y, al mismo tiempo, lograr que el furor sobre Posada se extinga para así, de alguna manera, poder dejarlo ir libre nuevamente?

Aunque está claro, que debido a la actual coyuntura política –nacional e internacional-- esta posibilidad no podría ser decidida unilateralmente por la Casa Blanca a favor de Posada Carriles sin afrontar serios costos políticos, especialmente en lo que respecta a su cruzada contra el terrorismo. Es por eso que se requiere mantener e, inclusive, incrementar el reclamo de hacer justicia. Para así lograr que este pérfido terrorista y sus secuaces sean juzgados imparcialmente por los delitos de violencia indiscriminada por décadas por ellos perpetrados contra tantos inocentes.

Admite SG: anticastrista pasó por México

Juan Arvizu Arrijoja

El Universal

Jueves 19 de mayo de 2005

Internacional, página 80

La Secretaría de Gobernación abrió una investigación para dejar en claro cómo fue posible que Luis Posada Carriles, señalado por Cuba y Venezuela con cargos de terrorismo, haya pasado por México de manera ilegal.

El titular del ramo, Santiago Creel Miranda, dijo que esa averiguación ha sido abierta en los servicios de Migración, en tanto que el subsecretario Armando Salinas Torre deslindó responsabilidades de México, y dijo que no hay ningún pedimento específico de parte de La Habana o de Caracas sobre Posada Carriles.

Admitió en entrevista que el terrorista arrestado en Estados Unidos pasó por México sin documentos migratorios, y debido a ello fue que el Instituto Nacional de Migración (INM) no tuvo registro de su presencia en el país.

Tocante a la ubicación en México del acusado de haber derribado un avión de Cubana de Aviación en 1976, el subsecretario Salinas Torre explicó el desconocimiento de las autoridades mexicanas, al respecto: "No existe una solicitud formal de una autoridad que hubiese avisado, sugerido o insistido o solicitado en términos de ley, de los acuerdos internacionales, su detención".

A la pregunta de que Fidel Castro, presidente de Cuba, lo había denunciado públicamente en los primeros días de mayo, Salinas señaló que las autoridades cubanas debieron haber empleado "los canales diplomáticos formales, que han demostrado ser eficaces en el combate de delitos y en la colaboración institucional".